



PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
FORMATO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE PROYECTOS PARA SEDIF

PRIMERA PARTE: Identificación del proyecto.

Lugar y fecha de emisión del proyecto
Colima, Col., a 27 de marzo de 2025.

1. Datos Generales		
Nombre del Sistema Estatal DIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima.	
Nombre del(de la) Director(a) General del SEDIF	Mtra. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa.	
Domicilio	Calle Encino número 530, Colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28077, Colima, Colima	
Teléfono(s)	Correo(s) electrónico(s)	Página Web y Redes Sociales
312 316 3100 Ext 3109	difestatal.dirgen@gmail.com	http://www.difcolima.gob.mx
2. Nombre del Proyecto		
Adquisición de Insumos para la Elaboración de Órtesis y Prótesis y Equipamiento de Trece UBR y del CREE Colima		



3. Objetivo del Proyecto

Continuar el fortalecimiento de las Unidades Básicas del Rehabilitación y del Centro de Rehabilitación y Educación Especial para proporcionar más y mejores servicios de rehabilitación, a través de la adquisición de materiales e insumos para la elaboración de órtesis y prótesis y equipos de rehabilitación, que coadyuven a fortalecer e incrementar la oferta de los servicios de rehabilitación, con la finalidad de promover la autosuficiencia e independencia de las personas con discapacidad, fomentando con ello, su inclusión plena y el ejercicio de sus derechos para mejorar su calidad y bienestar de vida.

4. Carencia Social que Atiende el Proyecto (de acuerdo con los indicadores de medición multidimensional de la Pobreza del CONEVAL –marcar con una X-)

Rezago Educativo	Carencia de Acceso a los Servicios de Salud	Carencia a la Seguridad Social	Carencia a la Calidad y Espacios de la Vivienda	Carencia a los Servicios Básicos de la Vivienda	Carencia a la Alimentación
-	X				

SEGUNDA PARTE: Cobertura y problemática a ser atendida.

5. Localización Geográfica del Proyecto

Municipio(s)	Localidad(es)
Los siguientes municipios del estado de Colima: - Armería. - Colima.	Las cabeceras de los municipios del estado de Colima, listados a la izquierda.



- Comala. - Coquimatlán. - Cuauhtémoc. - Ixtlahuacán. - Manzanillo. - Minatitlán. - Tecomán. - Villa de Álvarez.	
6. Cobertura del Proyecto	
Municipio(s)	Localidad(es)
Los siguientes municipios del estado de Colima: - Armería. - Colima. - Comala. - Coquimatlán. - Cuauhtémoc. - Ixtlahuacán. - Manzanillo. - Minatitlán. - Tecomán - Villa de Álvarez.	Diversas localidades de los municipios del estado de Colima, listados a la izquierda.



La cobertura del proyecto no es limitativa, la atención se proporcionará de acuerdo con la demanda de las personas con discapacidad de los diversos municipios del estado.

7. Población que se espera atender (número y descripción por tipo de discapacidad)

Con la ejecución de este proyecto se espera beneficiar a 1,000 personas con discapacidad de cualquier tipo y cualquier rango de edad, en el presente ejercicio fiscal.

De las 1,000 personas que serán beneficiadas con el proyecto, 250 serán beneficiadas con órtesis y prótesis.

8. Descripción de la problemática a ser atendida y sus causas

Alineación con instrumentos programáticos:

De acuerdo con el **Plan Nacional de Desarrollo (2025-2030)** la implementación de este proyecto abonará al cumplimiento del:

Eje General 2. Desarrollo con Bienestar y Humanismo: El Estado tiene la responsabilidad de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos sociales, siguiendo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Toda la población debe poder satisfacer sus necesidades básicas y tener garantizado el acceso a educación, salud, vivienda adecuada y al sistema financiero.

Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.



Estrategia 2.1.3: Impulsar, en coordinación con las entidades federativas, la inclusión social, económica, y la atención integral de las personas con discapacidad permanente, eliminando barreras estructurales para garantizar su plena participación.

Objetivo 2.7: Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población.

Estrategia 2.7.3: Implementar políticas mediante el Sistema Nacional de Salud Pública que aseguren atención a los grupos en situación de vulnerabilidad, con énfasis en población indígena, afromexicana, migrante o con discapacidad.

En lo que respecta al **Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027**, se coadyuvará a su cumplimiento de acuerdo con el siguiente eje:

Eje: Bienestar para todas y todos.

Objetivo del Eje:

Contribuir a un cambio en la perspectiva de las oportunidades hacia el reconocimiento y garantía de los derechos sociales, haciendo énfasis en la atención de los grupos vulnerables, rumbo a la construcción de una sociedad más saludable, más igualitaria, justa y, sobre todo, solidaria hacia el desarrollo para el bienestar.

Objetivos Temáticos:

Salud: Promover la educación para la salud, como un eje central del bienestar en el estado; garantizar la protección de la dignidad humana, mediante el acceso a la salud, considerando la prevención de las enfermedades y las complicaciones de las mismas, como uno de los pilares principales, con una visión moderna, integral e intersectorial de la salud pública que incorpora el espíritu transformador del nuevo gobierno estatal.



Grupos vulnerables: Implementar un modelo de participación activa de las y los más vulnerables; para ello, el Gobierno del estado será gestor de oportunidades, con la visión de bienestar igualitario y fraterno, garante de los derechos y políticas públicas transversales, así como procesos de desarrollo que mejoren el tejido social.

Programa Institucional del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima 2021-2027:

- **Visión institucional:** Somos el organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Colima, líder en la promoción y regulación de la asistencia social, mediante el fomento y respeto del pleno ejercicio de los derechos sociales de grupos vulnerables.
- **Objetivo General:** Realizar la promoción y prestación de servicios de asistencia social para que las familias y personas que enfrentan alguna condición de vulnerabilidad tengan acceso a una vida digna.

Eje temático: Asistencia Social a Grupos Vulnerables.

- **Objetivo:** Brindar servicios de asistencia social para las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad con el fin de modificar y mejorar las condiciones de vida, asegurando su plena inclusión en la sociedad en un marco de respeto e igualdad de oportunidades.

Problemática:

Los conceptos básicos para la definición, medida y formulación de políticas en materia de salud y discapacidad por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se encuentran en el documento *The International Classification of Functioning, Disability and Health* (OMS, 2002). En esa publicación se reconoce que todos los seres humanos podrían experimentar un deterioro en su salud y, por lo tanto, enfrentar alguna discapacidad. De tal manera que



enfrentar una discapacidad no es una situación que solo le sucede a una minoría de la población mundial, al contrario, la OMS reconoce que la discapacidad es una experiencia humana universal.

La identificación de una persona con discapacidad se centra en el reconocimiento de las limitaciones para llevar a cabo una o varias funciones corporales. Así, el enfoque para identificar las discapacidades se aleja de las causas de éstas y se centra en su impacto, de tal suerte que la definición de las discapacidades de una persona se basa en lo que ella puede o no puede hacer, cualquiera que sea la razón de ello.

La discapacidad es un término complejo que refleja una interacción, también complicada, entre las características del organismo humano y de la sociedad en la que vive. La mayoría de las personas experimentan durante su vida algún tipo de discapacidad y ésta, puede ser transitoria o permanente, y las personas que lleguen a la ancianidad presentarán deficiencias de funcionamiento. La discapacidad es difícil de superar, y las desventajas son demasiadas y alteran según el contexto.

Las personas con discapacidad enfrentan múltiples obstáculos (OMS, 2014) para gozar *"...de todos los derechos que establece el orden jurídico mexicano, sin distinción de origen étnico, nacional, género, edad, condición social, económica o de salud, religión, opiniones, estado civil, preferencias sexuales, embarazo, identidad política, lengua, situación migratoria o cualquier otra característica propia de la condición humana o que atente contra su dignidad"*.

Se estima que alrededor de mil trescientos millones de personas en el mundo tienen algún tipo de discapacidad, lo que representa el 16% de la población, este número se incrementa debido a que la pirámide poblacional, presenta en la actualidad, un periodo de transición, lo cual generará en los próximos años más personas con discapacidad debido al envejecimiento.

De acuerdo con Censo de Población y vivienda 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el país habitan 6,179,890 personas con discapacidad lo que representa el 4.9% de la población del país, de las cuales el 53% son mujeres y el 47% son hombres.

De acuerdo al Censo, el porcentaje de la población con discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla, es el siguiente:



Porcentaje	Actividad Cotidiana que Realiza con Mucha Dificultad o no Puede Hacerla
47.6%	Caminar, subir o bajar.
43.5%	Ver, aun usando lentes.
21.9%	Oír aun usando aparato auditivo.
18.9%	Bañarse, vestirse o comer.
18.6%	Recordar o concentrarse.
15.3%	Hablar o comunicarse.

Nota: la suma de los porcentajes es mayor a 100%, debido a que la población que tiene más de una discapacidad en la actividad cotidiana que realiza.

Por otro lado, el Censo realiza la distribución de población con discapacidad por grupos de edad:

Cantidad	Grupo de edad	Porcentaje
562,920	85 años y más	9.1%
2,530,617	60-84 años	40.9%
1,840,428	30-59 años	29.8%
608,560	15-29 años	9.8%
637,113	0-14 años	10.3%

Nota: La distribución porcentual puede no sumar 100%, porque no se grafica el valor *No especificado*.



En el estado de Colima habitan 39,880 personas que presentan alguna discapacidad de acuerdo a la Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de los cuales 52.3% son mujeres y 47.6% son hombres.

En el estado, el porcentaje de la población con discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla, es el siguiente:

Porcentaje	Actividad Cotidiana que Realiza con Mucha Dificultad o No Puede Hacerla
49.6%	Caminar, subir o bajar.
43.8%	Ver, aun usando lentes.
19.7%	Oír aun usando aparato auditivo.
18.2%	Bañarse, vestirse o comer.
18.6%	Recordar o concentrarse.
14.6%	Hablar o comunicarse.

Nota: la suma de los porcentajes es mayor a 100%, debido a que la población que tiene más de una discapacidad en la actividad cotidiana que realiza.

La distribución de población con discapacidad por grupos de edad en el estado es la siguiente:

Cantidad	Grupo de edad	Porcentaje
3,445	85 años y más	8.2%
17,026	60-84 años	40.9%
12,221	30-59 años	31.2%



3,650	15-29 años	9.3%
3,538	0-14 años	10.4%

Nota: La distribución porcentual puede no sumar 100%, porque no se grafica el valor *No especificado*.

9. Vida útil del proyecto y narración de los motivos

Se estima una vida útil de 5 años para el equipo, de acuerdo al uso contante del equipo

Ante ello, se tiene que estar preparado para los mantenimientos preventivos y/o correctivos necesarios para coadyuvar a prolongar la vida útil del material y equipo que se instalarán, por lo que dichos mantenimientos estarán a cargo del Sistema Estatal DIF Colima y los Sistemas Municipales DIF beneficiados.

TERCERA PARTE: Obras y acciones.

10. Antecedentes, etapas concluidas y/o situación actual de cada una de las OBRAS

No aplica.

11. Lista y descripción de las OBRAS (describir vertiente, acción, clave y apoyo a financiar, de acuerdo al numeral 4.4. de las Reglas de Operación)

No aplica.

Obras	Fecha de inicio	Fecha de término
No aplica.	No aplica.	No aplica.



Costo estimado de las obras			
Concepto	Cantidad	Precio Unitario	Total
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
Total de obras			No aplica.

12. Antecedentes, etapas concluidas y/o situación actual de cada una de las ACCIONES

El estado de Colima, cuenta con un Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), mismo que tiene más de 45 años de operación, cuenta con un equipo multidisciplinario y médicos especialistas que otorgan diversas modalidades de terapias a la población con discapacidad, tiempo durante el cual se le han realizado diversas modificaciones y adecuaciones en sus diferentes áreas de atención con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen a la población colimense que acude al mismo.

De igual forma, se tienen 13 Unidades Básicas de Rehabilitación con lo cual se tiene la cobertura en los 10 municipios de la entidad, mismas que ofrecen servicios de atención en rehabilitación para las personas con discapacidad, logrando eficientar y acercar los servicios a los usuarios que no pueden trasladarse al CREE, recibiendo atención en una UBR más cercana a la localidad o al municipio en el que se encuentren.

Con la atención en el CREE y UBR se beneficia a 22 mil personas con 48 mil terapias y consultas, con más de 160 mil intervenciones terapéuticas de consulta médica especializada, terapia de lenguaje, física y ocupacional, fabricación de órtesis y prótesis y la atención en las Unidades Básicas de Rehabilitación de los 10 municipios, fomentando así el bienestar social de las personas con discapacidad e igualdad de oportunidades para acceder a su pleno desarrollo y su integración a la sociedad. De igual manera, se benefició a más de 400 personas al otorgarles su Certificado de Discapacidad mediante una Credencial Nacional para Personas con Discapacidad que les proporciona descuentos en el pago del agua, el predial y en algunas líneas de transporte foráneo, además de ser una identificación que tiene reconocimiento nacional.



Cabe señalar que el CREE no solo se da atención a nivel estatal, sino también regional dado que también se brinda atención a personas de los estados vecinos Jalisco y Michoacán, ya que por su ubicación les es más fácil visitar la ciudad de Colima en donde se encuentra ubicado dicho inmueble.

Para esta administración es de suma importancia brindar servicios de calidad, por lo que uno de los principales objetivos es contar con instalaciones dignas y equipadas para que las personas con alguna discapacidad acudan a sus consultas e intervenciones terapéuticas en las mejores condiciones.

Debido a la operación constantes de los servicios del CREE y las UBR el presente proyecto, tiene por objetivo, obtener recursos para la adquisición de materiales para el Taller de Órtesis y Prótesis, así como a las áreas de Rehabilitación, Comunicación Humana, Terapia de Lenguaje y Aprendizaje, Trabajo Social y Credencialización con el objeto de brindar servicios de calidad a toda la población y además de cumplir con las diferentes normas vigentes para la atención de personas con discapacidad.

En ese sentido, el Sistema Estatal DIF (SEDIF), por medio del Centro de Rehabilitación y Educación Especial y de las Unidades Básicas de Rehabilitación está permanentemente ofreciendo servicios de consulta médica especializada y prescribiendo las indicaciones de terapia correspondiente cada paciente y dando seguimiento a los que son valorados, para así promover, ante el resto de la población, una cultura sobre la población con discapacidad que favorezca la comprensión de su condición, promueva actitudes de inclusión, igualdad y respeto a sus derechos y así cumplir el compromiso del Gobierno del Estado para tener un mejor Colima y con Bienestar para todos y todas.

Considerando lo anterior, y con la expectativa de que el proyecto pueda ejecutarse satisfactoriamente, se podrán llevar más y mejores servicios en beneficio de uno de los grupos más vulnerables de la población.

13. Lista y descripción de las ACCIONES (describir vertiente, acción, clave y apoyo a financiar, de acuerdo al numeral 4.4. de las Reglas de Operación)

Vertiente A: Acciones en salud para la atención a Personas con Discapacidad.



Acción A.1. Todas las destinadas a la adquisición de ayudas funcionales y equipo relacionado con la rehabilitación e inclusión de las personas con discapacidad.

Claves y apoyos a financiar:

A.1.4 Adquisición de equipo para atención médica especializada en rehabilitación.

A.1.8. *Elaboración de prótesis y órtesis*

A.1.9 Adquisición de materia prima para órtesis y prótesis.

Vertiente B: Acciones de infraestructura y equipamiento para la atención de las Personas con Discapacidad.

Acción B.3. Todas las de operación y equipamiento de Centros, Instituciones y Unidades Básicas de Rehabilitación para la atención de las personas con discapacidad.

Claves y apoyos a financiar:

B.3.1 Adquisición de mobiliario especial y equipo médico y paramédico para la atención de personas con discapacidad.

B.3.3 Equipamiento de cómputo y/o audiovisual que incida directamente en procedimientos de capacitación o de atención directa a las personas con discapacidad.

Vertiente C: Acciones de desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social de las personas con discapacidad.

Acción C.3. Todas aquellas orientadas y encaminadas a su desarrollo social integral.

Clave y apoyo a financiar: C.3.1 Apoyo a programas de desarrollo social.



Acciones a Realizar:

- Presentación del proyecto.
- Aprobación del proyecto.
- Formalización del convenio de coordinación.
- Procedimiento administrativo para la adquisición de material y equipo.
- Adquisición material y equipo.
- Recepción de material y equipo.
- Distribución de material y equipo en el CREE y en las UBR.
- Instalación del equipo en el CREE y en las UBR.
- Puesta en marcha del equipo en el CREE y en las UBR.
- Elaboración de órtesis.
- Comprobación del proyecto.

Características del Material y Equipo:

Bicicleta recumbente:

Equipo de terapia física que permite el trabajo de cinesiterapia, coordinación, fortalecimiento muscular de los miembros pélvicos y entrenamiento aeróbico en el usuario.

La bicicleta fija recumbente proporciona comodidad y fácil accesibilidad al usuario. Equipada con pantalla LCD de 9" y botones capacitivos está diseñada para ejercicios de miembros inferiores.

Características bicicleta:

- Bastidor de paso de fácil acceso.
- Autoalimentado, sin requisitos eléctricos.
- Pedales auto equilibrados con correas ajustables.



- Ajuste del asiento hacia adelante / hacia atrás con 15 posiciones.
- Sistema de frenado magnético por corrientes de Foucault.
- Rango de resistencia: 1-20.
- Barras de agarre de la consola y agarraderas de los asientos con monitoreo de frecuencia cardíaca por contacto y controles de resistencia.
- Soporte para botella de agua y bolsillo para accesorios.
- Ruedas de transporte.
- Niveladores.
- Peso máximo del usuario: 158 kg.
- Peso del volante: 6.80 kg.
- Peso ensamblado: 92.98 kg.
- Dimensiones: 166.98 cm x 64.28 cm x 132.58 cm.

Características consola:

- 5 pantallas de visualización motivacionales.
- Teclado numérico para una entrada de datos rápida y sencilla.
- 8 programas integrados.
- 6 programas definidos por el usuario.
- 3 programas de objetivos: tiempo, distancia y calorías.
- 2 programas HIIT.
- 2 programas de monitoreo de frecuencia cardíaca interactivos incorporados.
- 4 programas de monitoreo de frecuencia cardíaca definidos por el usuario.
- HRC interactivo con frecuencia cardíaca de contacto.
- Muestra datos en configuraciones métricas o inglesas.
- Conectividad Bluetooth.

Combo de electroterapia/ultrasonido:



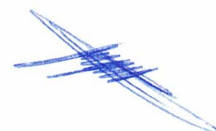
Equipo de terapia física que permite el trabajo de cinesiterapia, coordinación, fortalecimiento muscular de los miembros torácicos y entrenamiento aeróbico en el usuario.

Características generales:

- 2 canales independientes de electroterapia.
- Más de 200 protocolos clínicos.
- Más de 100 protocolos definidos por el usuario.
- Frecuencia de Ultrasonidos 1 y 3 MHz.
- Modos de frecuencia variables (16 Hz, 48 Hz y 100 Hz).
- Indicador auditivo y visual para monitorear la calidad del contacto transductor-paciente.
- Ciclo de trabajo continuo y pulsado.
- Protocolos de tratamiento en cadena.
- Sistema de calentamiento de cabezal.
- Modos de corriente constante/voltaje constante (CC/CV).
- Ciclos pulsátiles ajustables (10%, 20%, 50% y 100%).
- Transductor de ultrasonido ergonómico de 5 cm² con calibración automática.
- Transductores intercambiables Electronic Signature™, aislados para ser utilizados en tratamiento en agua o con gel.
- Transductores de ultrasonido ergonómicos de: 1, 2 y 10 cm² con calibración automática (opcionales).
- Almacena de manera sencilla las sesiones de tratamiento en las tarjetas de datos de los pacientes.
- Software en español y varios idiomas más.
- Pantalla monocromática de alta resolución.

Especificaciones técnicas:

- Fuente de alimentación: 100 - 240 V, 50-60 Hz.
- Peso: 3 Kg.
- Dimensiones aprox: 33 x 24 x 29 cm.





- Clase de seguridad eléctrica: Clase 1, Electroterapia de tipo BF, Ultrasonido de tipo B.
- Pruebas de seguridad: IEC 60601-1, IEC 60601-1-2, IEC 60601-2-5, IEC 60601-2-10.

Cama baja tipo Bobath:

Equipo de mecanoterapia indispensable para trabajar ejercicios funcionales de colchón, estimulación temprana y personas que no pueden acceder a la cama de tratamiento convencional.

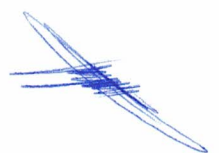
- Colchón antibacteriano altura 5 cm.
- Dimensiones: 122 x 213 x 50 cm.
- Peso máximo soportado: 227 kg.

Barras paralelas con plataforma de 2 metros:

Equipo de mecanoterapia indispensable para la reeducación de la marcha y sus variantes, transferencias y descargas de peso de miembros pélvicos, así como para los cambios intermedios de sedestación a bipedestación, coadyuva también en el entrenamiento del equilibrio y propioceptivo.

- Altura ajustable: 56 a 93 cm.
- Ancho ajustable: 36 a 62 cm.
- Longitud total: 2.10 m.
- Ancho total: 1.00 m.
- Capacidad de carga máxima: 113 kg.
- Pasamanos de acero cromado de 38 mm.
- Cromado.
- Con anclajes al piso ocultos.
- Superficie del suelo de la tarima con material antiderrapante.
- Los seguros en los émbolos mantienen las barras fijas cuando están en uso.

Barras paralelas con plataforma de 3 metros:





Equipo de mecanoterapia indispensable para la reeducación de la marcha y sus variantes, transferencias y descargas de peso de miembros pélvicos, así como para los cambios intermedios de sedestación a bipedestación, coadyuva también en el entrenamiento del equilibrio y propioceptivo.

- Altura ajustable: 56 a 93 cm.
- Ancho ajustable: 36 a 62 cm.
- Longitud total: 3.00 m.
- Ancho total: 1.00 m.
- Capacidad de carga máxima: 113 kg.
- Pasamanos de acero cromado de 38 mm.
- Cromado.
- Con anclajes al piso ocultos.
- Superficie del suelo de la tarima con material antiderrapante.

Rampas y Escaleras:

Equipo de mecanoterapia indispensable para la reeducación de la marcha y coadyuvante en el fortalecimiento de los miembros pélvicos e independencia funcional.

- Escalera con tres escalones de un lado y rampa en el otro en forma de escuadra.
- Rampa y escalones cubiertos de hule antiderrapante, ángulos de aluminio de 12 mm en las orillas de los peldaños y en plataforma, para mayor seguridad y estética.
- Barandales con pasamanos de madera y postes metálicos de PTR 2 x 1" reforzados.
- Grosor: triplay pino 15 mm.
- Sección 1 (Descanso con escalones): 165 cm largo x 90 cm ancho x 50 cm alto.
- Descanso: 90 cm largo x 90 cm ancho x 50 cm alto.
- Escalones de 90 cm largo x 25 cm ancho x 12.5 cm alto.
- Sección 2 (Rampa): 195 cm largo x 90 cm ancho x 50 cm alto.
- Ancho de pasillo: 90 cm.
- Dimensiones totales: 169.7 cm largo x 289.7 cm ancho x 50 cm alto.



Equipo de T.E.N.S. portátil digital:

Equipo de electro estimulación portátil de Estimulación eléctrica transcutánea con modalidad normal o convencional (N), Burst (B) y modulada (M). Ajuste por vía digital.

- Cuenta con la exclusiva forma de onda HAN que combina la corriente NMES y TENS en un mismo programa.
- La corriente TENS constituye una forma especializada de estimulación eléctrica, diseñada para reducir o tratar el dolor.
- La corriente NMES es utilizada para reducir los espasmos musculares, tonificar los músculos débiles y ayudar en el proceso de curación.
- Primera TENS incluye 8 programas de TENS y 6 programas de NMES, así como 3 diferentes modos de tratamiento (Continuo, Burst o Modulada).

Especificaciones Técnicas:

- Canal doble: Circuitos aislados individualmente.
- Tipo: Corriente constante.
- Forma de onda: Asimétrica, rectangular bifásica con corriente continua cero.
- Amplitud: 0 - 80 mA.

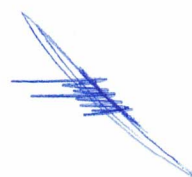
Parafinero:

Sistema de baño de parafina completo con una unidad de calentamiento de 6 lb, 65 revestimientos, lavable, guante y botín de felpa y 6 (seis) bolsas de 1 lb.

- Rango de funcionamiento de temperatura 125 a 134 grados Fahrenheit.
- Dimensiones mínimas: 45.72 x 30.48 x 33.02 cm.

Pelota terapéutica 45 cm:

Pelota con sistema de desinflado lento. Estabilidad en los puntos de contacto corporal. Permite un mejor desempeño debido al diseño de su superficie. Con líneas longitudinales para facilitar el agarre. Textura que no se siente como plástico.





Pelota terapéutica 65 cm:

Pelota con sistema de desinflado lento. Estabilidad en los puntos de contacto corporal. Permite un mejor desempeño debido al diseño de su superficie. Con líneas longitudinales para facilitar el agarre. Textura que no se siente como plástico.

Polainas 1 kg:

Equipo de terapia física que permite trabajar el fortalecimiento muscular a través de diferentes modalidades y ejercicios. Se ajusta cómodamente a las muñecas o tobillos. Exterior de neopreno con banda ajustable e interior suave de felpa.

Pesa redonda 1 kg:

Equipo de terapia física que permite trabajar el fortalecimiento muscular a través de diferentes modalidades y ejercicios.

Pesa redonda 2 kg:

Equipo de terapia física que permite trabajar el fortalecimiento muscular a través de diferentes modalidades y ejercicios.

Bandas elásticas de resistencia (paquete):

Equipo de terapia física que permite trabajar el fortalecimiento muscular a través de diferentes modalidades y ejercicios. Paquete de tres bandas con sistema de colores con niveles de resistencia extra suave, suave y media.

Compresa química caliente estándar 25 x 30 cm:

- Compresa caliente HotPac®- Estándar 25 x 30 cm Las compresas calientes HotPac® son un método sencillo y eficaz de la aplicación de calor húmedo, proporcionando aproximadamente 30 minutos de calor húmedo terapéutico.
- Aumentan el flujo sanguíneo.



- Disminuyen el tiempo de tratamiento.
- Brindan relajación muscular, reducción del dolor y estimulación de la propiocepción.
- Contiene relleno de bentonita (hidrocoloide natural) envuelto en tejido de mezcla de algodón.

Equipo de cómputo portátil:

Se utilizará exclusivamente para enseñanza continua en el taller adaptado y extramuros en las Unidades Básicas de Rehabilitación. Se colocó internet en el auditorio también con recurso ramo 12 y sería de suma importancia para facilitar el programa de educación continua vía remota con todas las Unidades Básicas de Rehabilitación, otras dependencias federales, estatales y municipales; además es herramienta indispensable para otorgar consulta de especialidad en Medicina de Rehabilitación en todas las Unidades Básicas de Rehabilitación del estado, las cuales se visitan los días miércoles y viernes.

- Laptop LENOVO A82TS00GULMO.
- Pantalla 14".
- Procesador i3-1215U.
- RAM 8 GB.
- SSD 256 GB.
- Windows 11 español.

Lector biométrico de huella digital:

Requerido para el módulo de credencialización.

Lector Biométrico de Huella Digital U are U 4500 I, USB.

- Modelo: INGHRWDP4500. Digital Persona U are U 4500

Especificaciones Técnicas:

- Voltaje de Alimentación: 5 V USB.
- Exploración de Datos: 8 bit escala de grises.
- Estándares: FCC Class B, CE, ICES, BSMI, MIC, USB, WHQL.
- Interfaz: USB 2.0.



- Peso: 105 gramos.
- Dimensiones: 36 x 65 x 15.56 mm.
- Longitud del Cable: 1.8 m.

Impresora de credenciales Zebra:

Requerida para el módulo de credencialización para imprimir las credenciales de las personas con discapacidad.

- Impresora Zebra ZC100.
- Tecnología de Impresión: Sublimación/Transferencia térmica a 1 cara.
- Resolución Máxima: 300 x 300 DPI.
- USB: Si.
- Ethernet: No.

Mesa de Trabajo:

Mesa de trabajo con cubierta especial para corte de telas y pieles ancho de base de 150 cm x 80 cm x 92.5 cm, cubierta de madera y plástico de alta resistencia. Es indispensable para la elaboración de órtesis y prótesis.

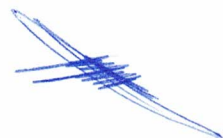
Pegamento amarillo:

Insumo básico para la fabricación y reparación de órtesis y prótesis.

Desmoldante en aerosol:

Diseñado para separar el producto del molde de manera rápida, eficaz y limpia. Para todo tipo de molde por inyección, compresión y soplado en la fabricación de termoplásticos en órtesis y prótesis. No afecta el perfil del producto.

NORA EVA 2 mm:





Espuma EVA de diferente grosor. Material básico para la confección de plantillas en material flexible y algunos terminados ortésicos. Rellenos provisionales para socket transfemoral o transtibial.

- Material etilvinilacetato, polímero de espuma densa termoplástico.
- Ofrece una calidad duradera y excelente absorción de impactos, confortable, cómodo y liviano para plantillas.
- Grosor 2 mm.
- Hoja 1-1.22 m x 2-2.44 m.

NORA EVA 3 mm:

Espuma EVA de diferente grosor. Material básico para la confección de plantillas en material flexible y algunos terminados ortésicos. Rellenos provisionales para socket transfemoral o transtibial.

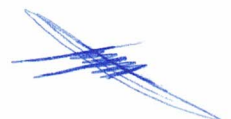
- Material etilvinilacetato, polímero de espuma densa termoplástico.
- Ofrece una calidad duradera y excelente absorción de impactos, confortable, cómodo y liviano para plantillas.
- Grosor 3 mm.
- Hoja 1-1.22 m x 2-2.44 m.

NORA EVA 6 mm:

Espuma EVA de diferente grosor. Material básico para la confección de plantillas en material flexible y algunos terminados ortésicos. Rellenos provisionales para socket transfemoral o transtibial.

- Material etilvinilacetato, polímero de espuma densa termoplástico.
- Ofrece una calidad duradera y excelente absorción de impactos, confortable, cómodo y liviano para plantillas.
- Grosor 6 mm.
- Hoja 1-1.22 m x 2-2.44 m.

NORA EVA 12 mm:





Espuma EVA de diferente grosor. Material básico para la confección de plantillas en material flexible y algunos terminados ortésicos. Rellenos provisionales para socket transfemoral o transtibial.

- Material etilvinilacetato, polímero de espuma densa termoplástico.
- Ofrece una calidad duradera y excelente absorción de impactos, confortable, cómodo y liviano para plantillas.
- Grosor 12 mm.
- Hoja 1-1.22 m x 2-2.44 m.

NORA EVA 18 mm:

Espuma EVA de diferente grosor. Material básico para la confección de plantillas en material flexible y algunos terminados ortésicos. Rellenos provisionales para socket transfemoral o transtibial.

- Material etilvinilacetato, polímero de espuma densa termoplástico.
- Ofrece una calidad duradera y excelente absorción de impactos, confortable, cómodo y liviano para plantillas.
- Grosor 18 mm.
- Hoja 1-1.22 m x 2-2.44 m.

Pelite 3 mm:

Espuma EVA de diferente grosor. Material básico para la confección de plantillas en material flexible y algunos terminados ortésicos. Rellenos provisionales para socket transfemoral o transtibial.

- Material etilvinilacetato termoformable a 110° - 130° C. Sin perforar.
- Espuma de esponja ligera y suave al toque, resistente a la humedad, proporcionando alto confort.
- Grosor 3 mm.
- Hoja 90 – 100 cm x 90-100 cm.

Pelite 5 mm:

Espuma EVA de diferente grosor. Material básico para la confección de plantillas en material flexible y algunos terminados ortésicos. Rellenos provisionales para socket transfemoral o transtibial.



- Material etilvinilacetato termoformable a 110° - 130° C. Sin perforar.
- Espuma de esponja ligera y suave al toque, resistente a la humedad, proporcionando alto confort.
- Grosor 5 mm.
- Hoja 90 – 100 cm x 90-100 cm.

Pelite 8 mm:

Espuma EVA de diferente grosor. Material básico para la confección de plantillas en material flexible y algunos terminados ortopédicos. Rellenos provisionales para socket transfemoral o transtibial.

- Material etilvinilacetato termoformable a 110° - 130° C. Sin perforar.
- Espuma de esponja ligera y suave al toque, resistente a la humedad, proporcionando alto confort.
- Grosor 8 mm.
- Hoja 90 – 100 cm x 90-100 cm.

Plastazote 5 mm:

Espuma plastazote se utiliza para elaboración de órtesis y plantillas con aumento de prueba. Tamaño 5 mm.

- Espuma de polietileno reticulado de celda cerrada, termoformable a 110° - 130° C.
- Grosor 5 mm.
- Hoja 90 – 100 cm x 90 – 100 cm.

Plastazote 10 mm:

Espuma plastazote se utiliza para elaboración de órtesis y plantillas con aumento de prueba.

- Tamaño 10 mm.
- Espuma de polietileno reticulado de celda cerrada, termoformable a 110° - 130° C.
- Grosor 10 mm.
- Hoja 90 – 100 cm x 90 - 100 cm.



Velcros de 1" (par):

Material para sujeción de órtesis tobillo pie, aparatos cortos y largos, órtesis toracolumbosacras y ortoprótesis.

- Velcros de 1" felpa y gancho. Rollo 20-25 m.

Velcros de 2" (par):

Material para sujeción de órtesis tobillo pie, aparatos cortos y largos, órtesis toracolumbosacras y ortoprótesis.

- Velcros de 2" felpa y gancho. Rollo 20-25 m.

Velcros adhesivos de 2" (par):

Material para sujeción de órtesis tobillo pie, aparatos cortos y largos, órtesis toracolumbosacras y ortoprótesis.

- Velcros de 2" felpa y gancho. Rollo 20-25 m.

Cinta ortopédica importada de 1":

Material para sujeción de órtesis tobillo pie, aparatos cortos y largos y órtesis toracolumbosacras.

- Cinta ortopédica importada de 1 Rollo 20-25 m.

Resina acrílica (galón):

Resina para el laminado de prótesis endoesqueléticas para miembro superior e inferior.

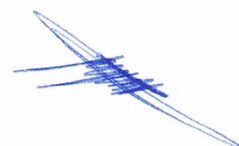
- Resina acrílica bote de 4600 gramos con catalizador.

Fibra de carbono rollo de 6":

Material para el laminado adicional de socket de prótesis endoesqueléticas para miembros torácicos y pélvicos proporcionando estética, resistencia y con peso liviano.

- Fibra de carbono en rollo de 6" x 3 metros.

Fibra de carbono rollo de 8":





Material para el laminado adicional de socket de prótesis endoesqueléticas para miembros torácicos y pélvicos proporcionando estética, resistencia y con peso liviano.

- Fibra de carbono en rollo de 8" x 3 metros.

Hojas de polipropileno de 3 mm:

Material termoplástico indispensable para la creación de órtesis para miembros torácicos, órtesis tobillo pie, órtesis tobillo pie dinámicas, órtesis toracolumbosacras, bibalvados y en algunas ocasiones para aparatos largos.

- Hojas de polipropileno de 3 mm de 1 metro x 2 metros.

Hojas de polipropileno de 4 mm:

Material termoplástico indispensable para la creación de órtesis para miembros torácicos, órtesis tobillo pie, órtesis tobillo pie dinámicas, órtesis toracolumbosacras, bibalvados y en algunas ocasiones para aparatos largos.

- Hojas de polipropileno de 4 mm de 1 metro x 2 metros.

Hojas de polipropileno de 5 mm:

Material termoplástico indispensable para la creación de órtesis para miembros torácicos, órtesis tobillo pie, órtesis tobillo pie dinámicas, órtesis toracolumbosacras, bibalvados y en algunas ocasiones para aparatos largos.

- Hojas de polipropileno de 5 mm de 1 metro x 2 metros.

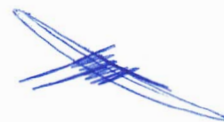
Hojas de polietileno de 3 mm:

Termoplástico esencial para la fabricación de órtesis de columna vertebral o extremidades.

- Hojas de polietileno de 3 mm de 1 metro x 2 metros.

Hojas de polietileno de 5 mm:

Termoplástico esencial para la fabricación de órtesis de columna vertebral o extremidades.





- Hojas de polietileno de 5 mm de 1 metro x 2 metros.

Rodilla protésica 3A10:

- Rodilla protésica policéntrica fabricada en aleación de aluminio, acero y acero inoxidable con Freno geométrico de fricción ajustable.
- Baleros de larga duración.
- Peso máximo 100 kg.
- Rango de extensión 165°.
- Movilidad 1-3.

Rodilla protésica de seguridad:

Rodilla protésica con bloqueo en extensión y desbloqueo manual, para usuarios con alteraciones de la estabilidad y equilibrio que requieren mayor seguridad.

- La rodilla monocéntrica modular 3115, fabricada en acero inoxidable, con dispositivo de freno dependiendo la aplicación de carga, se emplea únicamente para prótesis de extremidad inferior.
- Peso máximo 100 kg.
- Movilidad 1-2.

Carraca o lanzadera modular transtibial:

Componente protésico indispensable que permite la coaptación y fijación de los sistemas protésicos con liner de silicón y pin.

- Carraca o lanzadera modular transtibial.
- Fabricada en aluminio de alta resistencia.
- Equipada con pin universal.
- Domis de laminación.
- Resistencia 100 kg.
- Movilidad 1-4.



Carraca o lanzadera modular transfemoral:

Componente protésico indispensable que permite la coaptación y fijación de los sistemas protésicos con liner de silicón y pin.

- Fabricada en aluminio de alta resistencia.
- Equipada con pin universal.
- Domis de laminación.
- Receptor hembra para uso arriba de rodilla.
- Resistencia 100 kg.
- Movilidad 1-4.

Tubo con adaptador:

Componente protésico indispensable para darle longitud adecuada a la prótesis endoesquelética transtibial o transfemoral y fijación al socket de una prótesis endoesquelética transtibial o transfemoral.

- Tubo de aluminio con adaptador de acero para prótesis.
- Transfemoral.
- Fabricado en aluminio de alta resistencia.
- Receptor a pirámide.
- Opresor de M8 x 14 mm.
- Medidas: 30 mm diámetro x 40 cm de largo.
- Soporte 125 kg.
- Movilidad 1-4.

Adaptador a tubo:

Componente protésico indispensable para adaptar el tubo al socket de una prótesis endoesquelética transtibial o transfemoral.

- Adaptador a tubo fabricado en acero inoxidable.





- Maquinado bajo centro de control numérico, no fundición.
- Sistema de cierre por pernos.
- Cubierta plástica parte inferior.
- Adaptador receptor a pirámide parte superior.
- Soporte 125 kg.
- Movilidad 1-4.

Arañas patas largas:

- Adaptador a Socket Patas Largas Pirámide y Giro (Macho).
- Fabricado en acero inoxidable de alta resistencia.
- Peso máximo de 125 kg.
- Adaptador con anillo receptor piramidal con ajuste de giro, se utiliza en combinación con cualquier adaptador con receptor a pirámide, para prótesis modulares de pierna.

Pies protésicos sach # 24 derecho:

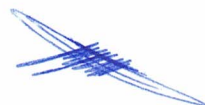
Componente protésico fabricado en espuma especial en el talón que permite apoyarlo cómodamente, el núcleo interno del pie en madera o plástico, y por fuera es una funda plástica que tiene forma natural.

- Pie derecho S.A.C.H con dedos.
- Talla 24.
- Soporte 100 kg.
- Movilidad 1-2.

Pies protésicos sach # 24 izquierdo:

Componente protésico fabricado en espuma especial en el talón que permite apoyarlo cómodamente, el núcleo interno del pie en madera o plástico, y por fuera es una funda plástica que tiene forma natural.

- Pie izquierdo S.A.C.H con dedos.
- Talla 24.





- Soporte 100 kg.
- Movilidad 1-2.

Pies protésicos sach # 25 derecho:

Componente protésico fabricado en espuma especial en el talón que permite apoyarlo cómodamente, el núcleo interno del pie en madera o plástico, y por fuera es una funda plástica que tiene forma natural.

- Pie derecho S.A.C.H con dedos.
- Talla 25.
- Soporte 100 kg.
- Movilidad 1-2.

Pies protésicos sach # 25 izquierdo:

Componente protésico fabricado en espuma especial en el talón que permite apoyarlo cómodamente, el núcleo interno del pie en madera o plástico, y por fuera es una funda plástica que tiene forma natural.

- Pie izquierdo S.A.C.H con dedos.
- Talla 25.
- Soporte 100 kg.
- Movilidad 1-2.

Pies protésicos sach # 26 derecho:

Componente protésico fabricado en espuma especial en el talón que permite apoyarlo cómodamente, el núcleo interno del pie en madera o plástico, y por fuera es una funda plástica que tiene forma natural.

- Pie derecho S.A.C.H con dedos.
- Talla 26.
- Soporte 100 kg.
- Movilidad 1-2.



Pies protésicos sach # 26 izquierdo:

Componente protésico fabricado en espuma especial en el talón que permite apoyarlo cómodamente, el núcleo interno del pie en madera o plástico, y por fuera es una funda plástica que tiene forma natural.

- Pie izquierdo S.A.C.H con dedos.
- Talla 26.
- Soporte 100 kg.
- Movilidad 1-2.

Pies protésicos sach # 27 derecho:

Componente protésico fabricado en espuma especial en el talón que permite apoyarlo cómodamente, el núcleo interno del pie en madera o plástico, y por fuera es una funda plástica que tiene forma natural.

- Pie derecho S.A.C.H con dedos.
- Talla 27.
- Soporte 100 kg.
- Movilidad 1-2.

Pies protésicos sach # 27 izquierdo:

Componente protésico fabricado en espuma especial en el talón que permite apoyarlo cómodamente, el núcleo interno del pie en madera o plástico, y por fuera es una funda plástica que tiene forma natural.

- Pie izquierdo S.A.C.H con dedos.
- Talla 27.
- Soporte 100 kg.
- Movilidad 1-2.

Contraloría Social:

Se realizarán acciones que motiven la participación organizada, independiente, voluntaria y honorífica de las personas beneficiarias, por la ejecución de este proyecto, para la creación de la Contraloría Social como un



mecanismo para la verificación del cumplimiento de las metas y correcta aplicación de los recursos públicos federales asignados.

Los recursos que se apliquen en este rubro serán para acciones que van desde el diseño, impresión y material de difusión de la convocatoria, para la integración del comité, como lo es impresión de formatos, tríptico informativos, volantes, cuadernillos, material de difusión y adquisición de papelería. De igual forma, se diseñarán e imprimirán las lonas necesarias para dar a conocer el proyecto.

Distribución del material y equipo en el CREE y UBR

Equipo	CREE – UBR	CREE	Unidades Básicas de Rehabilitación												Total
			Armería	El Diezmo	Comala	Coquimatlán	Cuahtémoc	Quesería	Ixtlahuacán	Manzanillo	Santiago	Minatitlán	Tecomán	Villa de Álvarez	
Bicicleta recumbente.									1				1		2
Combo de electroterapia/ultrasonido.		1								1	1				3
Cama Baja tipo Bobath.													2		2
Barras paralelas con plataforma de 3 metros.						1		1							2
Barras paralelas con plataforma de 2 metros.			1											1	2
Rampas y escaleras.								1	1						2
Equipo de T.E.N.S. portátil.		1						1							2
Parafinero.					1										1



Pelota terapéutica 45 cm.						1								1	2
Pelota terapéutica 65 cm.						1								1	2
Polainas 1 Kg.				2	2		2	2				2			10
Pesa redonda 1 kg.	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
Pesa redonda 2 kg.	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
Paquete de bandas de resistencia ligera.	3	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	20
Compresa caliente estándar 25 x 30 cm.	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	30
Equipo de cómputo portátil.	6														6
Lector biométrico de huella digital.	1														1
Impresora de credenciales ZEBRA.	1														1
Mesa de trabajo.	1														1
Pegamento amarillo de contacto.	1														1
Desmoldante en aerosol.	7														7
NORA EVA 2 mm.	5														5
NORA EVA 3 mm.	5														5
NORA EVA 6 mm.	5														5
NORA EVA 12 mm.	5														5





SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

Unidad de Asistencia e Inclusión Social
Dirección General de Rehabilitación e Inclusión

[illegible]





Puesta en marcha de material y equipo en el CREE y las UBR.	Octubre, 2025.	Diciembre, 2025.	
Elaboración de órtesis en el CREE.	Octubre, 2025.	Diciembre, 2025.	
Comprobación del proyecto.	Octubre, 2025.	Diciembre, 2025.	
Costo estimado de las acciones			
Concepto	Cantidad	Precio Unitario	Total
Bicicleta recumbente.	2	\$ 109,255.53	\$ 218,511.06
Combo de electroterapia/ultrasonido.	3	\$ 96,697.28	\$ 290,091.84
Cama Baja tipo Bobath.	2	\$ 30,499.08	\$ 60,998.16
Barras paralelas con plataforma de 3 metros.	2	\$ 36,124.73	\$ 72,249.46
Barras paralelas con plataforma de 2 metros.	2	\$ 35,804.35	\$ 71,608.70
Rampas y escaleras.	2	\$ 49,790.00	\$ 99,580.00
Equipo de T.E.N.S. portátil.	2	\$ 7,270.97	\$ 14,541.94
Parafinero.	1	\$ 9,143.53	\$ 9,143.53
Pelota terapéutica 45 cm.	2	\$ 1,054.37	\$ 2,108.74
Pelota terapéutica 65 cm.	2	\$ 1,493.79	\$ 2,987.58
Polainas 1 Kg.	10	\$ 1,156.39	\$ 11,563.90
Pesa redonda 1 kg.	15	\$ 732.75	\$ 10,991.25
Pesa redonda 2 kg.	15	\$ 916.25	\$ 13,743.75
Bandas elásticas de resistencia (paquete).	20	\$ 544.98	\$ 10,899.60
Compresa química caliente estándar 25 x 30 cm.	30	\$ 736.83	\$ 22,104.90



Equipo de cómputo portátil.	6	\$ 8,764.84	\$ 52,589.04
Lector biométrico de huella digital.	1	\$ 2,300.00	\$ 2,300.00
Impresora para credenciales Zebra.	1	\$ 21,800.00	\$ 21,800.00
Mesa de trabajo.	1	\$ 37,120.00	\$ 37,120.00
Pegamento amarillo de contacto.	1	\$ 2,088.00	\$ 2,088.00
Desmoldante en aerosol.	7	\$ 195.91	\$ 1,371.37
NORA EVA 2 mm.	5	\$ 464.00	\$ 2,320.00
NORA EVA 3 mm.	5	\$ 1,102.00	\$ 5,510.00
NORA EVA 6 mm.	5	\$ 1,484.80	\$ 7,424.00
NORA EVA 12 mm.	5	\$ 3,364.00	\$ 16,820.00
NORA EVA 18 mm	5	\$ 4,002.00	\$ 20,010.00
Pelite 3 mm.	5	\$ 396.88	\$ 1,984.40
Pelite 5 mm.	5	\$ 616.38	\$ 3,081.90
Pelite 8 mm.	5	\$ 871.19	\$ 4,355.95
Plastazote 5 mm.	5	\$ 417.51	\$ 2,087.55
Plastazote 10 mm.	5	\$ 1,160.00	\$ 5,800.00
Velcros de 1" (par).	5	\$ 2,900.00	\$ 14,500.00
Velcros de 2" (par).	5	\$ 4,640.00	\$ 23,200.00
Velcros adhesivos de 2" (Par).	5	\$ 8,120.00	\$ 40,600.00
Cinta ortopédica importada (rollos).	3	\$ 3,480.00	\$ 10,440.00



Resina acrílica galón 4600 gramos.	5	\$ 8,896.39	\$ 44,481.95
Fibra de carbono rollo de 6" de 3 mts.	4	\$ 3,307.39	\$ 13,229.56
Fibra de carbono rollo de 8" de 3 mts.	4	\$ 4,209.41	\$ 16,837.64
Hojas de polipropileno de 3 mm x 1 x 2 mts.	5	\$ 1,854.05	\$ 9,270.25
Hojas de polipropileno de 4 mm.	5	\$ 2,217.72	\$ 11,088.60
Hojas de polipropileno de 5 mm.	5	\$ 2,580.91	\$ 12,904.55
Hojas de Polietileno 3 mm x 1 x 2 mts.	1	\$ 2,026.24	\$ 2,026.24
Hojas de Polietileno 5 mm x 1 x 2 mts.	1	\$ 3,904.35	\$ 3,904.35
Rodilla protésica 3 a 10.	4	\$ 7,538.84	\$ 30,155.36
Rodilla protésica de seguridad.	3	\$ 3,286.98	\$ 9,860.94
Carraca o lanzadera modular transtibial.	5	\$ 2,943.24	\$ 14,716.20
Carraca o lanzadera modular transfemoral.	5	\$ 3,443.82	\$ 17,219.10
Tubo con adaptador.	10	\$ 672.74	\$ 6,727.40
Adaptador a tubo.	10	\$ 620.14	\$ 6,201.40
Arañas patas largas.	5	\$ 840.92	\$ 4,204.60
Pies protésicos sach # 24 derecho.	1	\$ 825.47	\$ 825.47
Pies protésicos sach # 24 izquierdo.	1	\$ 825.47	\$ 825.47
Pies protésicos sach # 25 derecho.	1	\$ 825.47	\$ 825.47
Pies protésicos sach # 25 izquierdo.	1	\$ 825.47	\$ 825.47
Pies protésicos sach # 26 derecho.	1	\$ 825.47	\$ 825.47



Pies protésicos sach # 26 izquierdo.	1	\$ 825.47	\$ 825.47
Pies protésicos sach # 27 derecho.	1	\$ 825.47	\$ 825.47
Pies protésicos sach # 27 izquierdo.	1	\$ 825.47	\$ 825.47
Contraloría social.	1	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
Total de acciones			\$ 1,403,958.52

Importe Total de las Obras y Acciones	\$ 1,403,958.52
--	------------------------

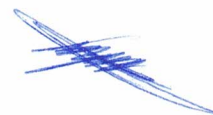
Complementariedad de Recursos	NO	SI
	X	-
		Monto de Participación del SEDIF / SMDIF
		\$ 0.00



Detalle de Aportación de Recursos	
Aportación del Sistema Nacional DIF	\$ 1,403,958.52
Aportación del SEDIF/SMDIF (correspondiente a la complementariedad determinada)	\$ 0.00
Costo Total de Proyecto	\$ 1,403,958.52 (Un millón, cuatrocientos tres mil, novecientos cincuenta y ocho pesos 52/100 M.N.) (I.V.A. Incluido)

CUARTA PARTE: Metas e indicadores.

14. Metas específicas del proyecto que espera alcanzar por trimestre
Proporcionar un servicio de rehabilitación no hospitalaria de calidad a 1,000 personas con discapacidad o en riesgo de presentarla, con el objeto de contribuir en su inclusión social, ofreciéndoles una mejor calidad de vida, a través del cumplimiento de las siguientes metas trimestrales: Primer trimestre 2025 (enero – marzo): • Elaboración y presentación del proyecto.





Segundo trimestre 2025 (abril – junio):

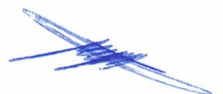
- Aprobación de proyecto.
- Formalización de convenio.

Tercer trimestre 2025 (julio – septiembre):

- Procedimiento administrativo para la adquisición de material y equipo.
- Adquisición de material y equipo.

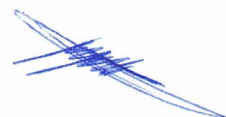
Cuarto trimestre 2025 (octubre – diciembre):

- Recepción de material y equipo.
- Distribución de material y equipo en el CREE y en las UBR.
- Instalación de material y equipo en el CREE y en las UBR.
- Puesta en marcha de material y equipo en el CREE y en las UBR.
- Beneficiar a 1,000 personas con discapacidad en el CREE y UBR.
- Elaboración de órtesis en el CREE.
- Comprobación del recurso otorgado.





15. Indicadores que permitan verificar el cumplimiento de las metas (en los términos del punto 9 "Evaluación" de las Reglas de Operación)	
Indicador	Documento, informe o fuente de verificación
Indicador: Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas a través de la ejecución del proyecto. Formula: Número de personas con discapacidad beneficiadas a través de la ejecución de proyecto. ----- x 100 Número de personas con discapacidad que se pretende beneficiar.	✓ Cédulas de Información de la Población Objetivo Beneficiada (Padrón de la Población Objetivo Beneficiada). Tomando en consideración los términos establecidos por el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), así como en el Manual de Operación de SIIPP-G). ✓ Informe Final de Resultados. ✓ Informes trimestrales de avances físicos y financieros.
Indicador: Porcentaje de obras y/o acciones realizadas a través de la ejecución de proyecto. Formula: Número de obras y/o acciones realizadas a través de la ejecución de proyecto. ----- x 100 Número de obras y/o acciones que se pretende realizar.	✓ Acervo fotográfico. ✓ Relación de gastos.





QUINTA PARTE: Relaciones interinstitucionales y factores críticos.

16. Relaciones interinstitucionales	
Institución	Puntos de coordinación o concertación
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.	– Revisión y Aprobación del Proyecto. – Elaboración y firma de convenio. – Radicación de recursos. – Supervisión, asesoría y seguimiento de proyecto.
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima.	– Llevar a cabo procedimientos administrativos para adquisición de equipo. – Firma de convenio. – Ejecución de proyecto. – Adquisición de equipo. – Realizar la comprobación de proyecto.
Centro de Rehabilitación y Educación Especial del Estado de Colima.	– Operación del Proyecto.
Unidad Básica de Rehabilitación Armería.	– Operación del Proyecto.
Unidad Básica de Rehabilitación El Diezmo.	– Operación del Proyecto.
Unidad Básica de Rehabilitación Comala.	– Operación del Proyecto.
Unidad Básica de Rehabilitación Coquimatlán.	– Operación del Proyecto.
Unidad Básica de Rehabilitación Cuauhtémoc.	– Operación del Proyecto.
Unidad Básica de Rehabilitación Quesería.	– Operación del Proyecto.



16. Relaciones interinstitucionales

Institución	Puntos de coordinación o concertación
Unidad Básica de Rehabilitación Ixtlahuacán.	– Operación del Proyecto.
Unidad Básica de Rehabilitación Manzanillo.	– Operación del Proyecto.
Unidad Básica de Rehabilitación Santiago.	– Operación del Proyecto.
Unidad Básica de Rehabilitación Minatitlán.	– Operación del Proyecto.
Unidad Básica de Rehabilitación Tecomán.	– Operación del Proyecto.
Unidad Básica de Rehabilitación Villa de Álvarez Norte.	– Operación del Proyecto.
Unidad Básica de Rehabilitación Villa de Álvarez Sur.	– Operación del Proyecto.

17. Factores críticos de éxito

- Radicación de recursos en tiempo y forma.
- Adecuada coordinación entre autoridades e instituciones.
- Adquisición de material y equipo en los tiempos establecidos.
- Que el proveedor de material y equipo cumpla en tiempo y forma.
- Que las personas con discapacidad soliciten los servicios en las UBR y en el CREE.



SEXTA PARTE: Responsables de seguimiento y control del proyecto.

18. Cadena de mando del SEDIF responsable del seguimiento, control y evaluación		
Nombre	Cargo o puesto	Teléfono y correo electrónico
Mtra. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa.	Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima.	312 316 31 00, extensión 3109. difestatal.dirgen@gmail.com.
L.A.P y C.P. Elizabeth Ríos Chávez.	Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima.	312 316 3100, extensión 3201 diradmonfinanzas.dif@gmail.com
Dra. Martha Janet Espinosa Mejía.	Directora de Servicios Médicos Asistenciales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima.	312 316 3100, extensión 3501 SMDIF2020@gmail.com
Dr. Juan Carlos Macedo González.	Coordinador General del Centro de Rehabilitación y Educación Especial del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima.	312 312 5824 y 312 159 1091 creecolima@gmail.com
C.P. Luis Enrique Lomelí Rolón.	Encargado de la Coordinación de Calidad y Planeación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima.	312 316 31 00, extensión 3222 coordinacion.calidad.difestatal@gmail.com

Mtra. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima